ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERGEVA S.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situada en el kilómetro siete y medio via a Daule, sector La Prosperina avenida primera No. 401 entre las calles tercera y cuarta, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERGEVA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ANA MARIA PINCAY TOALA, propietaria de 797 acciones, con derecho a 797 votos; IORGE ALBERTO CHACHA MORA, propietario de 3 acciones, con derecho a 3 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Ing. Jorge Alberto Chacha Mora en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Ana María Pincay Toala en calidad de presidenta, y actúa como secretario de la Junta el señor Trilgo. Henry Byron Avilés Pincay. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2019 Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2019 Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del Año 2019 Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2019

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad liquida de US\$ 23.684,74 descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h15.-

ANA MARIA PINCAY TOALA

Accionista

ANA MARIA PINCAY TOALA Presidenta de la junta ING. JORGE ACHERTO CHACHA MORA Accionista

TNL60, HENRY BYRON AVILES PINCAY Secretario de la Junta